

87037



97837

M O D E L O D E U T I L I D A D

por veinte

años en España a favor de D^a ENRIQUETA CUSTODIO MONAR;
de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de
Infanta Mercedes, núm. 89 por:

"BRAGA-FAJA"

oooOooo

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El presente modelo se refiere a un nuevo elemento interior femenino, el cual presenta unas características totalmente nuevas en los efectos del tipo conocido por braga-faja o ajustador, el cual presenta unas características igualmente especiales con las cuales consigue el rendimiento práctico de la misma con una seguridad efectiva y garantías máximas.

10 En el mercado existen ya modelos de este tipo los cuales por su organización montaje y características no constituyen el elemento preciso e indispensable así



como los detalles estéticos e higiénicos que esta clase de prenda requiere y que mediante el presente modelo que se consigue con una precisión absoluta.

5 Una de las características del presente invento, la constituye el hecho de estar confeccionada dicha prenda por cuatro piezas dos delanteras y dos traseras, homologas dos a dos siendo las primeras de menores proporciones que las restantes las cuales, se unen centralmente por una costura interna presentando un refuerzo que proporciona el propio patronaje en la conjunción de la entropierna.

10 Una característica más la constituye el hecho de que por su parte superior presenta una banda de refuerzo constituida por el propio material y que se ensancha ligeramente por su parte delantera, presentando además unas cortas pinzas por ambos lados y un pliegue lateral que cubre el elemento de cierre constituido por una cremallera.

15 Una vez formada la prenda las bocas de la entropierna presentan perifericamente un adorno a base de puntilla, calado o similar a cuyos bordes y a ambos lados se fijan por costura o similar unos sujetadores.

20 Una idea más amplia de las características del presente modelo la efectuaremos a continuación al hacer referencia a la lámina de dibujos que a esta memoria se acompañan en la que de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo se representan los detalles más característicos de la idea del invento.

25 En los dibujos.

30 La figura 1ª.- Corresponde a una vista frontal en alzado del cuerpo delantero.

La figura 2ª.- Es una vista frontal igualmente



en alzado de la parte posterior.

La figura 3ª.- Es una vista en perspectiva del propio conjunto representado en las figuras anteriores.

5 Al hacer referencia a la descripción numerica de dicha lámina de dibujos se hace la aclaración de que mediante el número -1- se indica el propio cuerpo de la braga-faja antes comentada, siendo -2- y -3- los sectores de patronaje que forman la parte delantera y que se unen centralmente mediante la costura -4- uniendose a las
10 piezas que constituyen o forman la parte posterior -7- y 8- mediante las costuras -5- y -6-, dichas piezas delanteras 9- y -10- situadas en sentido enfrentado respecto de otras 11- y -12- que se sitúan en la parte posterior, con el número 13- se indica el sector superior reforzado el
15 cual se ensancha ligeramente por su cara central, con el número -14- se indica un pliegue lateral que cubre la costura de unión -5- y un cierre de cremallera que se dispone longitudinalmente respecto de su altura y que queda cubierto por el pliegue -14-. Con el número -16- se señala la puntilla o despunteado de adorno, punteado e similar
20 que se dispone en las bocas que forman la entrepierna de dicho conjunto señalándose con -17- los sujetadores que se fijan a dichas bocas paralelos dos a dos.

25 Una vez descrita convenientemente la naturaleza del actual invento se hace constar a los efectos oportunos que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de esta descripción sino que por el contrario en él podrán ir introducirse modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar siempre y cuando
30 que con los variantes que se introduzcan no se alteren ni modifiquen la esencialidad del objeto descrito.



Se declara como de novedad y propiedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes reivindicaciones:

REIVINDICACIONES

5 1ª.- Braga-faja, que se caracteriza por estar confeccionada en material y género apropiado en la forma y proporciones necesarias e integrado por cuatro piezas de patronaje, iguales dos a dos y unidas centralmente por una costura axial y dos delanteras laterales que forman todo el conjunto, cuyas piezas delanteras son de menores proporciones que las posteriores.

15 2ª.- Braga-faja, que se caracteriza de conformidad con la reivindicación anterior, porque dicho conjunto esta reforzado superiormente por una banda periferica ensanchada ligeramente en su centro delantero de la cual parten en ambos sectores unas pinzas de corta longitud y del propio género.

20 3ª.- Braga-faja, que se caracteriza de conformidad con las reivindicaciones anteriores, porque en el cuerpo delantero y a la altura de la conjunción de la costura que lo une con su sector trasero, presenta un pliegue longitudinal respecto de su altura el cual oculta un cierre de cremallera que igualmente se extiende en toda su longitud.

25 4ª.- Braga-faja, que se caracteriza de conformidad con las anteriores reivindicaciones, porque el conjunto asi confeccionado ofrece en su parte inferior y en la boca de la entrepierna propiamente dicho unos adornos perifericos de puntillado de los que penden unos sujetadores que se disponen a tales efectos.

30 5ª.-"Braga-faja," segun se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas.....

97837



mecanografiadas por una solas de sus caras y un lámina de dibujos que la ilustran.

Madrid, 21 de Febrero de 1.963

F. SANCHEZ VALLADARES
P.P.

FIG 1ª

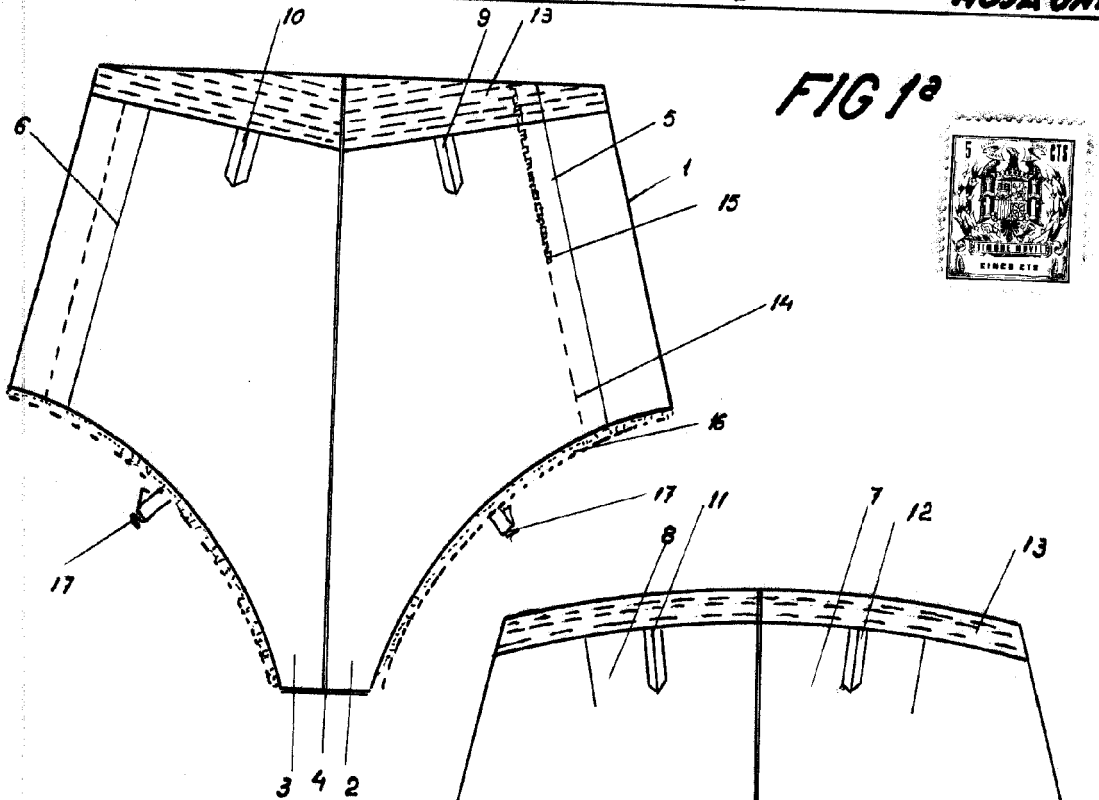


FIG 2ª

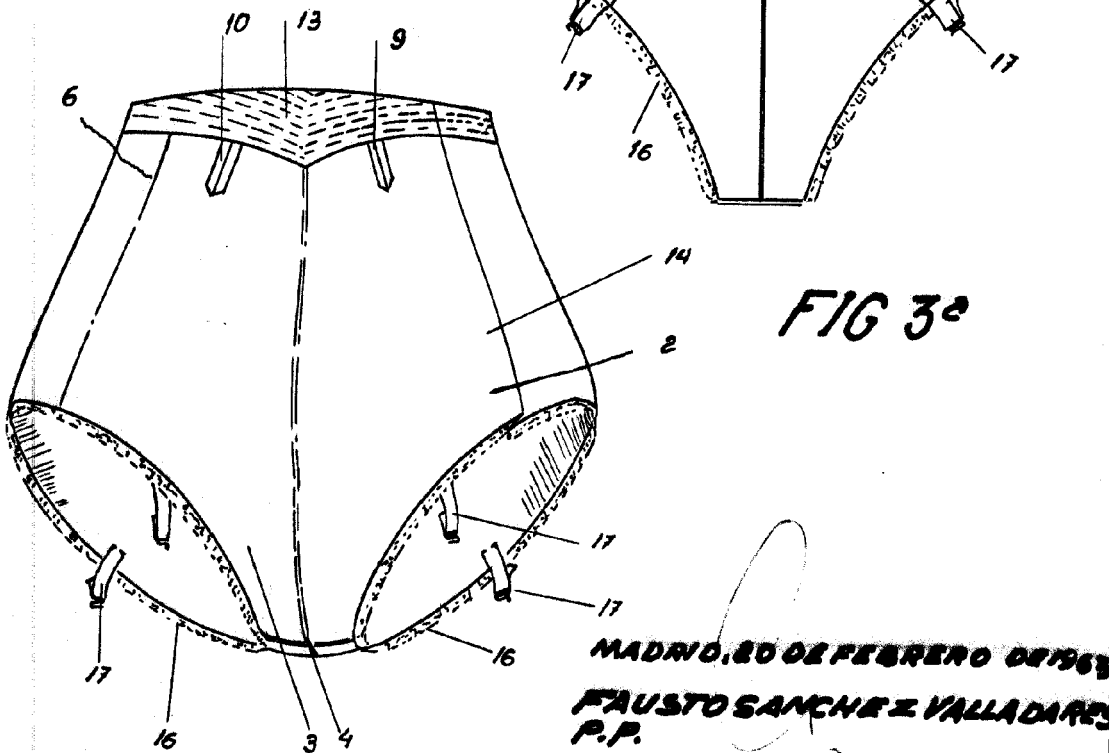


FIG 3ª

ESCALA VARIABLE

MADRID, 20 DE FEBRERO DE 1963
FAUSTO SANCHEZ VALLADARES
P.P.